



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE JAÉN

Procedimiento: Despidos/ceses en general 361/2014. Negociado: EM.

Sobre: Despido.

De: D/D.^a Ángel Expósito Ortega y Antonio Francisco Benítez Santos.

Contra: Transporte Buytrago Andalucía, Transportes Buytrago, TB Vitoria, TB Express Guipúzcoa, Transportes Buytrago La Rioja, Buytrago Aragón, Vasco Express Bilbao, TB Express Salamanca, TB Express Burgos, TB Sur, Transportes Buytrago Barcelona, TB Noroeste, TB Tarragona, Anylu y Fogasa.

D. José Ramón Rubia Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Jaén.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 361/2014 se ha acordado citar a TB Express Burgos, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 28 de septiembre de 2015 a las 11:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social sito en avenida de Madrid, n.º 70-5.^a planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a TB Express Burgos, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 1 de junio de 2015.

El Secretario Judicial
(ilegible)